

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Hogar San Ricardo, Obra Doña Guanella

Rut :70.015.910-8

Teléfono: (56) 227331581 / 227331773

Domicilio Sede Principal: Panamericana Norte KM 25 Batuco, Frente Iglesia Nuestra Señora del Trabajo

Correo Electrónico: hogarsanricardo@gmail.com

Representante Legal: Jorge Alvaro Poblete Escobedo

PERSONALIDAD JURIDICA

INSCRIPCIÓN: N°14067 con fecha 31-01-2013.

NOMBRE PJ : OBRA DON GUANELLA

DOMICILIO : COMUNA DE RENCA REGION METROPOLITANA

NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION

FECHA CONCESIÓN PJ : 23-04-1951

DECRETO/RESOLUCIÓN : 02440 ESTADO

PJ : VIGENTE

Tipo de Organización: Organización sin fines de lucro

IDENTIFICACIÓN FUNDADORES

Este hogar, se creó en el año 1960, gracias a la motivación de la congregación italiana Guanella, que lleva ese nombre en honor a su fundador el padre Luis Guanella.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE	JORGE ALVARO POBLETE ESCOBEDO
VICEPRESIDENTE	JORGE CESAR AUGUSTO AVILES ARAYA
SECRETARIO	MANUEL ALEJANDRO BARRAZA GOMEZ
TESORERO	SILVANA CARLA ESCAPINI SANCHEZ
DIRECTOR	HUGO EDUARDO MAIDANA MUÑOZ

ACTUALMENTE EL CUERPO DIRECTIVO ESTA COMPUESTO POR

PADRE JORGE POBLETE ESCOBEDO, DIRECTOR HOGAR SAN RICARDO

SRTA. JAVIERA VERGARA LENIZ, COORDINADORA TECNICA DE PROYECTOS Y JEFA DEPTO PSICOSOCIAL

SRA. CLAUDIA ERAZO, JEFA DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

HERMANO MANUEL BARRAZA, AREA LOGISTICA

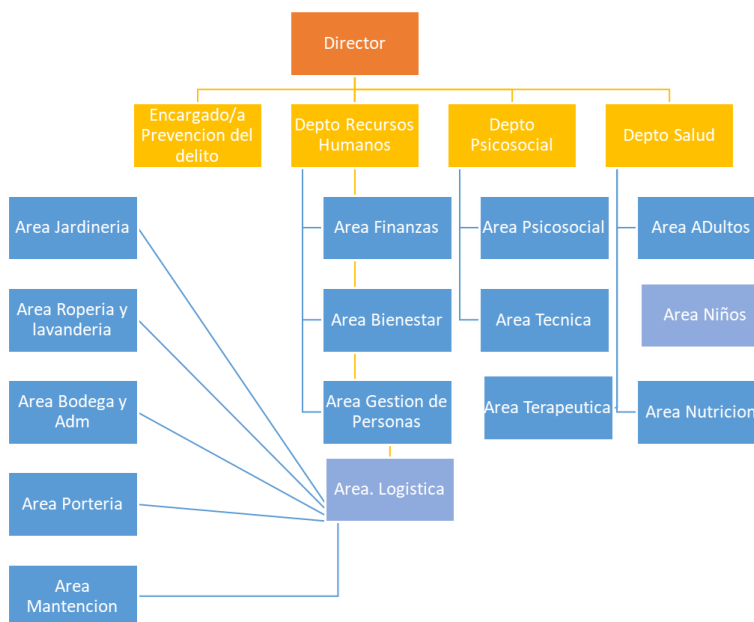
MISION

Hogar San Ricardo de la Obra Don Guanella corresponde a una residencia de carácter religioso y colaboradora del Estado que sirve a niños y jóvenes con discapacidad intelectual severa y profunda. Acógenos y apoyamos de forma integral las diferentes necesidades básicas, físicas, psicológicas y espirituales de nuestros residentes, mediante un proyecto que involucra profesionales, técnicos y administrativos. Nuestra infraestructura esta adecuada para todos sus requisitos, otorgándoles un ambiente familiar y promoviéndoles la integración. Se busca restituir sus derechos vulnerados. Mejorando sus condiciones de vida y promoviendo su autonomía e inclusión familiar.

VISION

Ser comunidad defensora de la vida desde la concepción hasta la conclusión natural, promotora de la persona humana, cualquiera que sea su situación de salud o enfermedad de normalidad o discapacidad de abundancia de recursos o de pobreza para suscitar el amor de Dios y al prójimo, y construir la cultura de la vida en sociedad.

ESTRUCTURA OPERACIONAL: (ORGANIGRAMA)



PROYECTOS QUE EJECUTA OBRA D. GUANELLA

Residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos con discapacidades severas o profundas y situación de alta dependencia con programa de atención residencial especializada y programa especializado en discapacidad (RDS – PRE – PRD)

Nº Total de Usuario Directos 2022: 30 plazas y actualmente 23 usuarios

PERSONA DE CONTACTO

Javiera Vergara Leniz, Coordinadora técnica, mail: serviciosocialhsr@gmail.com

MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO

Se adjunta modelo en el siguiente link

https://hogarsanricardo.cl/doc_in/MODELO_PREVENCIÓN_DELITO.pdf

SISTEMA DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Para la medición de satisfacción de los usuarios el Hogar San Ricardo utiliza el instrumento de supervisión de Mejor Niñez, ámbito 9, dimensión 9.1: “Opinión de niños, y adolescentes” ETD. La Corporación espera tener en promedio una puntuación de 2,5 en este ítem de evaluación a nivel nacional en cada residencia

Evaluación riesgos psicosociales evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo SUSESO/ISTAS21, Nivel de riesgo Bajo.

CANAL DE COMUNICACIÓN (CONSULTAS Y RECLAMOS)

Los canales de información tienen por objeto entregar herramientas para la prevención de los delitos contemplados en el presente MPD, implican la entrega de información periódica a niños, adolescentes, y a sus familias o adultos responsables, sobre herramientas que aporten a la promoción del autocuidado y a la prevención del abuso. Además de informar a los trabajadores sobre estrategias para la prevención de hechos que afecten la integridad de niños y niñas, así como la prevención de delitos por el uso indebido de fondos públicos

El Hogar san Ricardo entrega de manera periódica a los niños, adolescentes, adultos, y a sus familias o adultos responsables, información adecuada -según la edad, desarrollo y capacidad de intelección, sobre herramientas que aporten a la prevención del abuso y autocuidado. A continuación, se mencionan los canales de información disponibles.

Con Niños, adolescentes y adultos:

Para lo sujetos de atención se efectuarán asambleas donde se sociabilizarán distintos temas de interés y de prevención como ambientes saludables, manual de convivencia, derechos, entre otros. Dichas asambleas están a cargo del equipo psicosocial de la residencia.

Con la familias o adultos responsables

- Protocolos: de Quejas y reclamos, de Participación de NNA y Familias.
- Desarrollo de capacidades parentales.
- Reuniones o asambleas de padres: revisión de normativa de visitas y salidas
-

Con equipo trabajo y trabajadores

Así también, El Hogar entrega de manera periódica a sus trabajadores/as capacitaciones, inducción e infografía que indiquen la obligatoriedad de informar respecto situaciones constitutivas de delitos.

CANALES DE DENUNCIA, CONSULTAS Y RECLAMOS

El Hogar San Ricardo cuenta con diversos canales de denuncia y consultas para recoger observaciones, inquietudes, quejas, reclamos o denuncias de manera directa o con reserva de identidad de los niños y adolescentes, sus familias, trabajadores de la organización, y en general cualquier tercero que tome conocimiento o noticia de incumplimientos o irregularidades.

Todas las consultas podrán efectuarse a través del correo electrónico denunciashogarsanricardo@gmail.com

Todos los reclamos, observaciones, sugerencias o denuncias pueden ser canalizadas a través de:

- Libro de sugerencias y reclamos, portería
- Buzón de reclamos y sugerencias, ubicado en cada residencia.
- Remitir un correo electrónico a Encargado de Prevención del delito denunciashogarsanricardo@gmail.com;
- También puede acudir en la oficina de depto. Psicosocial y solicitar la ficha única de seguimiento.
- Todo Trabajador del Hogar que sufra o conozca de hechos ilícitos definidos como acoso sexual por la ley o este reglamento, tiene derecho a denunciarlos, por escrito, al Dpto. de Recursos Humanos del Hogar.

Todos los medios serán revisados cada 24 horas y serán respondidos en un plazo máximo de 5 días hábiles (Plazo No Fatal) , de requerir una investigación, tendrá un plazo máximo no superior a 30 días.

INFORMACION DE DESEMPEÑO

Objetivos e indicadores de Gestión

OBJETIVOS	META	Cumplimiento 2do semestre
1. Garantizar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, en la residencia. Meta(100%)	100%	91%
2. Disminuir los efectos de las graves vulneraciones de derecho de los niños, niñas y adolescentes, que ocasionaron el ingreso a la residencia.	75%	63%

3. Lograr la reinserción familiar estable de los niños, niñas y adolescentes, en contextos familiares protectores.	80%	77%
--	-----	-----

BALANCES TRIBUTARIOS

Revisar en link https://hogarsanricardo.cl/doc_in/BALANCE_2021_VS1.pdf

IDENTIFICACION DE JEFES DE PROYECTOS Y EQUIPOS

Identificación de los jefes de proyecto y de los equipos de profesionales a cargo de las intervenciones, personal de apoyo y, en particular, de quienes trabajan en contacto directo con los niños, niñas y adolescentes, así como de sus títulos profesionales, técnicos o cualificaciones de idoneidad.

Se adjunta link https://hogarsanricardo.cl/doc_in/Anexo_17_nomina.pdf

Nombre y cargo de la persona responsable de la veracidad de la información.

Padre Jorge Álvaro Poblete Escobedo

CAPACITACIONES

Capacitaciones ejecutadas últimos 12 meses

capacitaciones bases	RESPONSABLES	Nombre Capacitacion
	Equipo Nutricion	Nutrición y Alimentacion Enteral
	Salud	Primeros Auxilios
	T.O	La importancia de las cuidadoras en el contexto residencia Integración de auxiliar de trato directo a actividades programadas Facilitadores para manejo de personas con discapacidad
	psicosocial	Autonomía e independencia Vulneración de Derechos Derechos de las personas con discapacidad Autodeterminación y enfoque de género Discapacidad y discapacidad intelectual
	T.E.D	Autodeterminación y enfoque de género
	Kinesiología	Discapacidad y discapacidad intelectual
Capacitaciones Adicionales	Hogar san Ricardo, equipo profesionales	Definición de AATT - Ayudas Técnicas Uso Correcto de inhaladores Actualizacion Manejo de Covid

		Utilización medidas de contención
		importancia de la actividad física, recreativa y deportiva en la vida cotidiana
		Norma Técnica
		Ficha Unica de Seguimiento
		Importancia de la actividad Física recreativa y deportiva
		Unidad de intervencion en Crisis